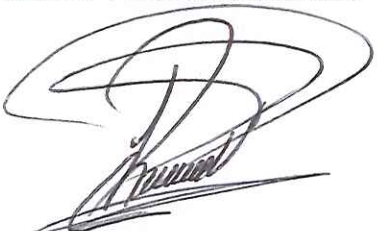


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones y código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular y código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 143/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0372/2017
BITÁCORA: 29/G1-0050/02/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

RAFAEL CABRERA HERNANDEZ
CALLE ALLENDE S/N BARRIO CHICO TLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0571/2014 de fecha 03 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.551 Metros cúbicos rollo	1	54	54	16843829	16843829
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.729 Metros cúbicos rollo	1	55	55	16843830	16843830
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 116.159 Metros cúbicos rollo	12	56	67	16843831	16843842
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 33.188 Metros cúbicos rollo	8	68	75	16843843	16843850
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, madera en rollo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 7.598 Metros cúbicos rollo	1	76	76	16843851	16843851
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 3.799 Metros cúbicos rollo	1	77	77	16843852	16843852
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.988 Metros cúbicos rollo	3	78	80	16843853	16843855
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 10.494 Metros cúbicos rollo	3	81	83	16843856	16843853
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.285 Metros cúbicos rollo	1	84	84	16843859	16843859
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.643 Metros cúbicos rollo	1	85	85	16843860	16843860
FRACCIÓN DE LA HDA. DE TLACOTLA LOTE NUM. DOS, Tlaxco, D-29-034-TLA-018/11, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 9.978 Metros cúbicos rollo	1	86	86	16843861	16843861



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/0372/2017
BITÁCORA: 29/G1-0050/02/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES**

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Ibarra, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HCG/RGM

